



Distr.: General  
16 de diciembre de 2011



**Consejo de Administración del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Español  
Original: Inglés

**12º período extraordinario de sesiones del  
Consejo de Administración/Foro Ambiental  
Mundial a Nivel Ministerial**  
Nairobi, 20 a 22 de febrero de 2012  
Tema 4 del programa provisional\*

**Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo**

**Gestión de los productos químicos y los desechos**

**Informe del Director Ejecutivo**

*Resumen*

En el presente informe se proporciona información sobre la aplicación de la sección V de la decisión 26/3 del Consejo de Administración, de 24 de febrero de 2011, relativa a la gestión de los productos químicos y los desechos, en relación con el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional.

\* UNEP/GCSS.XII/1.

1. En el párrafo 23 de su decisión 26/3, el Consejo de Administración instó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que siguiera aplicando el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, en particular en relación con las nuevas cuestiones normativas y los elementos de su programa de trabajo relacionados con los aspectos ambientales del Enfoque Estratégico, incluidas las actividades de incorporación y la evaluación de los costos económicos y sociales de una gestión no racional de los productos químicos, junto con la evaluación de instrumentos económicos que asumieran internamente los costos externos relacionados con los productos químicos, lo cual quedaría reflejado en el primer informe sobre Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial, que se publicaría a principios de 2012.
2. En el párrafo 24 de la decisión, el Consejo de Administración acogió complacido el compromiso más firme del sector de la salud con la aplicación del Enfoque Estratégico, en particular la elaboración de la estrategia del sector de la salud que había pedido la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su segundo período de sesiones y el establecimiento de los vínculos entre medio ambiente y salud según lo dispuesto en la Declaración de Libreville sobre Salud y Medio Ambiente en África y el Compromiso de Luanda sobre su aplicación.
3. En el párrafo 25 de la decisión, el Consejo de Administración instó a los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y demás entidades que estuviesen en condiciones de hacerlo a que aportasen contribuciones financieras y en especie para la aplicación del Enfoque Estratégico, con inclusión del apoyo al Programa de inicio rápido, a la Secretaría y al programa de trabajo del PNUMA.
4. En el párrafo 36 de la decisión, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que presentase al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en su 12º período extraordinario de sesiones, un informe sobre los adelantos logrados en la aplicación de la decisión en lo que atañía al Enfoque Estratégico.
5. El presente informe se ha elaborado en respuesta a ese pedido.

## **I. Actividades de la Secretaría**

6. Las actividades que se mencionan aquí se han podido iniciar gracias a las contribuciones de los gobiernos y los fondos asignados por el fondo fiduciario del Programa de inicio rápido. No obstante, se necesitan más contribuciones para reponer el fondo fiduciario y prestar apoyo a las actividades de la Secretaría.
7. La Secretaría está encargada, entre otros cometidos, de facilitar el funcionamiento del Programa de inicio rápido. Hasta julio de 2011, se habían facilitado más de 32 millones de dólares de los Estados Unidos al fondo fiduciario del Programa de inicio rápido. Actualmente, el fondo fiduciario presta apoyo a 139 proyectos, cuya ejecución está a cargo de 100 gobiernos y 15 organizaciones de la sociedad civil y en cuyo marco se desarrollan actividades en 103 países, incluidos 53 países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.
8. En su resolución II/3, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos pidió a la Junta Ejecutiva del Programa de inicio rápido que evaluase el Programa, informase sobre su eficacia y sobre la eficiencia de su aplicación y formulase recomendaciones a partir de sus conclusiones, para que la Conferencia las examinase en su tercer período de sesiones. Ya está en marcha el examen de mitad de período, que se prevé finalizar a principios de 2012. En el tercer período de sesiones de la Conferencia se presentarán recomendaciones para su examen y una posible decisión sobre el funcionamiento del fondo fiduciario. En consonancia con las resoluciones I/4 y II/3, el fondo fiduciario podrá seguir recibiendo contribuciones voluntarias hasta el tercer período de sesiones de la Conferencia. Varios países han planteado preocupaciones por el final de este mecanismo financiero y las repercusiones que eso podría tener en la aplicación del Enfoque Estratégico. Por lo tanto, la Conferencia examinará la recomendación formulada por la Junta Ejecutiva de prorrogar el período de desembolso de los fondos disponibles en el fondo fiduciario para los proyectos aprobados antes de noviembre de 2013 hasta que se hayan completado todas las actividades de los proyectos.
9. Desde el segundo período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría ha estado trabajando con el objeto de elaborar una estrategia para el fortalecimiento de la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque Estratégico; ha contribuido a la labor relacionada con la nueva cuestión de las nanotecnologías y los nanomateriales encargando un informe centrado en cuestiones de importancia, en particular para los países en desarrollo y los países con economías en transición; ha facilitado el examen de mitad de período del Programa de inicio rápido; y ha elaborado un primer

informe preliminar sobre los progresos realizados en la aplicación del Enfoque Estratégico, basado en los 20 indicadores que adoptó la Conferencia en su segundo período de sesiones.

10. Después del segundo período de sesiones de la Conferencia, la Secretaría organizó reuniones regionales en África, América Latina y el Caribe, Europa Central y Occidental y Asia y el Pacífico entre abril y septiembre de 2011 como parte de los preparativos para la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que se celebró en Belgrado del 15 al 18 de noviembre de 2011. El Grupo de Trabajo de composición abierta se creó como un órgano subsidiario de la Conferencia encargado de los preparativos de los períodos de sesiones de esta.

11. En la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se formularon recomendaciones en relación con el plomo en las pinturas, las sustancias químicas en los productos, las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, la nanotecnología y los nanomateriales y los productos químicos perfluorados, que la Conferencia definió como nuevas cuestiones en su segundo período de sesiones. Esas recomendaciones se presentarán a la Conferencia en su tercer período de sesiones para que esta las examine. El Grupo de Trabajo de composición abierta también presentará a la Conferencia dos propuestas para agregar nuevas esferas de trabajo al Plan de Acción Mundial: una relacionada con los nanomateriales y las nanotecnologías, y la otra relacionada con las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos. Además, la Conferencia examinará también la cooperación internacional para promover la concienciación, la comprensión y la adopción de medidas respecto de los productos químicos que perturban el sistema endocrino, cuestión que el PNUMA propuso como nueva cuestión normativa en consulta con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

12. Entre otras cuestiones que examinará la Conferencia se incluyen el resultado del examen de mitad de período del Programa de inicio rápido, el resultado del proceso consultivo sobre opciones de financiación para las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos iniciado por el Director Ejecutivo del PNUMA, la estrategia para la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque Estratégico y el primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Enfoque Estratégico, que abarca el período 2009–2010.

## **II. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

13. El PNUMA ha seguido desempeñando una función de liderazgo en la aplicación del Enfoque Estratégico acogiendo su Secretaría y, en calidad de organización participante del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, promoviendo y ejecutando actividades ambientales. Además, el PNUMA administra el fondo fiduciario del Programa de inicio rápido.

14. Las actividades del PNUMA encaminadas a la aplicación de los aspectos ambientales del Enfoque Estratégico se basan en el programa de trabajo del PNUMA para el bienio 2010–2011, y en ellas se tienen en cuenta las resoluciones adoptadas por la Conferencia en su segundo período de sesiones, en particular las relativas a los recursos financieros y técnicos para la aplicación y a las nuevas cuestiones normativas (II/3 y II/4, respectivamente).

### **A. Resolución II/3**

15. La labor relacionada directamente con la resolución II/3 consiste en actividades destinadas a incorporar la gestión racional de los productos químicos en las políticas de desarrollo nacionales; evaluar los costos de la inacción; brindar orientación en materia de infraestructuras jurídicas e institucionales (incluido el uso de instrumentos económicos); actividades centradas en el vínculo entre el medio ambiente y la salud; y el informe sobre las Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial.

#### **1. Costos de la inacción**

16. En 2010, el PNUMA puso en marcha una iniciativa sobre los costos de la inacción con el propósito de evaluar los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos. La iniciativa tiene por objeto crear conciencia política de los beneficios, expresados en términos económicos, que ofrece la gestión racional de los productos químicos, fortalecer los argumentos en favor de la integración de la gestión racional de los productos químicos en los planes nacionales de desarrollo y crear capacidad para evaluar los costos de la gestión inadecuada de los productos químicos en los planos nacional e internacional. Se está por completar un informe final sobre los costos de la inacción, que se examinó en una reunión del comité directivo del proyecto el 7 de diciembre de 2011.

## **2. Orientación en materia de infraestructuras jurídicas e institucionales**

17. A fin de determinar de qué manera se estaban utilizando los instrumentos económicos para aplicar la política relacionada con los productos químicos a nivel mundial, se encuestó a los coordinadores nacionales del Enfoque Estratégico y se les pidió que indicaran los instrumentos económicos que se estaban utilizando en sus respectivos países. Los datos obtenidos complementaron un estudio documental y de ellos se extrajeron contactos para realizar otras entrevistas cualitativas y exhaustivas a los coordinadores nacionales y otros funcionarios gubernamentales a fin de determinar las condiciones necesarias para un diseño efectivo y los obstáculos que impedían la aplicación. A partir de esas actividades se elaboró un informe sobre los instrumentos económicos destinados a la gestión de los productos químicos.

18. En el marco de sus actividades de incorporación de la gestión racional de los productos químicos, el PNUMA ha elaborado orientación en materia de creación de infraestructuras jurídicas e institucionales. Con ella se propone prestar apoyo práctico a los responsables de formular políticas en relación con ciertos elementos decisivos de la legislación nacional y arreglos institucionales para lograr la gestión racional de los productos químicos, entre ellos, medidas para obtener apoyo financiero. En la orientación se incluye un análisis de las estructuras que los países suelen necesitar y las que se precisan para mejorar los sistemas existentes. Aunque la orientación es general, de modo que pueda aplicarse a distintos contextos nacionales, se elaboró teniendo en cuenta las condiciones específicas de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Actualmente se está poniendo en práctica en varios países piloto.

## **3. Actividades centradas en el vínculo entre el medio ambiente y la salud**

19. Con respecto a los progresos realizados en la aplicación de la Declaración de Libreville sobre Salud y Medio Ambiente en África, en la segunda Conferencia Interministerial sobre Salud y Medio Ambiente en África, celebrada en Luanda del 23 al 26 de noviembre de 2010, los ministros adoptaron tres documentos de gran importancia política y organizativa que se refuerzan entre sí con el objeto de ayudar a los países de África a avanzar en el proceso de la Declaración de Libreville: el Compromiso de Luanda; arreglos respecto de la Alianza Estratégica para la Salud y el Medio Ambiente; y una declaración conjunta de los ministros africanos de salud y medio ambiente sobre el cambio climático y la salud.

20. En este contexto, el equipo de tareas dirigido conjuntamente por la OMS y el PNUMA, que ahora también cuenta con la participación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Banco Africano de Desarrollo, elaboró dos marcos programáticos para la adopción de medidas a nivel nacional: uno sobre la adaptación de la salud pública al cambio climático y otro sobre la gestión de los productos químicos encaminada a reducir los riesgos para la salud y el medio ambiente. El marco relacionado con el cambio climático fue aprobado por el Comité Regional de la OMS para África en su 61ª reunión. Posteriormente, lo examinó la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en su cuarto período extraordinario de sesiones, que pidió a la Comisión de la Unión Africana, el PNUMA, la OMS y otros asociados para el desarrollo que apoyaran su aplicación.

21. El marco relacionado con la gestión de los productos químicos se someterá al examen de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en su 14º período de sesiones y del Comité Regional de la OMS para África en su 62ª reunión. Servirá para desarrollar la capacidad técnica e institucional de los países africanos de respaldar medidas específicas destinadas a reducir los riesgos que plantea la gestión no racional de los productos químicos para la salud y el medio ambiente.

22. La Declaración de Libreville se está convirtiendo en una iniciativa fructífera impulsada por los países. Es preciso acelerar su aplicación para que se potencie su impacto en el plano comunitario y, sobre todo, se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con más rapidez. Al día de hoy, 22 países africanos han establecido comités nacionales de coordinación nacionales para empezar a aplicar la Declaración y así tratar los factores que determinan los peligros para la salud y el medio ambiente, los riesgos que conllevan y la manera de gestionar esos riesgos. La tercera conferencia interministerial está prevista para fines de 2012.

## **4. Informe sobre las Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial**

23. El informe sobre las Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial se encuentra en proceso de elaboración y está pensado para reflejar los aspectos más importantes de la labor emprendida como parte de las actividades de incorporación de la gestión racional de los productos químicos y, así, abordar las causas básicas conexas del deterioro de la salud humana y el medio ambiente; elaborar una justificación económica, que incluya los costos de la inacción; evaluar los posibles beneficios y compensaciones de la adopción de medidas; y proporcionar las opciones y

medidas de políticas y de gestión conexas para promover y poner en práctica alternativas más seguras. También apunta a sentar las bases del proceso de asignación de prioridades a nivel internacional en el futuro y a diseñar actividades en la esfera de las sustancias perjudiciales, entre ellas, un marco permanente y coherente para evaluar las cuestiones relacionadas con los productos químicos, como las nuevas cuestiones que se consideran de gran importancia, y fijar prioridades al respecto. La quinta reunión del comité directivo del informe tuvo lugar los días 8 y 9 de diciembre de 2011 y en ella se revisaron y finalizaron los componentes propuestos del informe.

24. El informe sobre las perspectivas estará terminado a mediados de 2012, junto con los informes mencionados sobre los costos de la inacción y el uso de instrumentos económicos para la gestión racional de los productos químicos, a fin de que sirvan de aportación a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones y a las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012.

## **B. Resolución II/4**

25. En relación con las sustancias químicas en los productos, en la parte C de su resolución II/4 la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos invitó al PNUMA a que orientara la ejecución de un proyecto destinado a promover la disponibilidad de la información sobre las sustancias químicas que forman parte de productos en la cadena de suministro y en todo su ciclo de vida, y el acceso a esa información. Tras una etapa de iniciación y determinación del alcance, se realizó un estudio de las necesidades y deficiencias en materia de información de los interesados directos y se completaron cuatro estudios exhaustivos y sectoriales sobre productos de construcción, productos electrónicos, juguetes y textiles. Del 16 al 18 de marzo de 2011 tuvo lugar en Ginebra un curso práctico internacional en el que se precisaron los elementos de las recomendaciones solicitadas para adoptar medidas ulteriores de cooperación en relación con las sustancias químicas en los productos, con el fin de presentarlos a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones.

---